



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-23-0000573

Montevideo, 24 MAR 2023.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea informa que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 14 de diciembre de 2022 al Grado de Alférez, los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Ignacio Medina", en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el Cuerpo Aéreo Escalafón "A" Aviadores y Escalafón "B" Navegantes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto N° 518/996, de 30 de diciembre de 1996 y por el literal C) del artículo 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

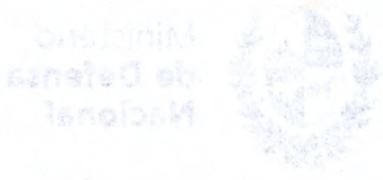
RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 14 de diciembre de 2022, los ascensos al Grado de Alférez a los Caballeros y Damas Cadetes de la Escuela Militar de Aeronáutica de la Promoción "Soldado Ignacio Medina", en el Cuerpo Aéreo, en el Orden de Precedencia que a continuación se detalla:

Escalafón "A" Aviadores (Av.) a los Caballeros y Dama Cadetes Facundo Ezequiel Irigoyen Hernández, Joshua Rossi Araujo, Emiliano Techera Buero, Agustina Sagardoy García, Pierino Martín Panighini German y Gonzalo Alejandro Loza Pascual.

Escalafón "B" Navegantes (Nav.) a los Caballeros y Dama Cadetes Iván Valdez Montero, Lourdes Daniela Machado Rodríguez De Almeida, Martín Rebollo Figueroa y Simón Báez Salvarrey.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa



Nacional, al Comando General de la Fuerza Aérea y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS

SECPMII
L'Rad
BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia